





RESOLUCION Nº 19/397

Acta Nº 045/019

VISTO: que por expediente 2019-81-1290-00465 solicitan autorización para habilitación puntual para evento en Club Nautico y de pesca El Tiburón CONSIDERANDO: que este Municipio colabora con Instituciones Locales de la zona en la realización de eventos locales

II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta en su totalidad estar de acuerdo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 4/4 afirmativo, prèstamo de escenario y sugiere exoneración de impuestos relacionados a ventas de entradas, dada que es una Institución de referencia en el Balneario y està recomponiendo situación en tràmites relacionados a habilitaciones comerciales, dado la nueva Directiva conformada.

II) Comuniquese a Unidad Ejecutora

III) Enviese a 1280 Gerencia de Sector, por solicitud de habilitación Puntual

IV) Comuniquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación

V) Registrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

Tomás Berreta 370 - Canelones, Uruguay | Tel: (+598) 1828 | www.imcanelones.gub.uy